



Guía de Personas Mayores



Planificación para tomar la mejor decisión

Presentación

El material que les presentamos a continuación, corresponde a la segunda Guía para Personas Mayores, enmarcada en el Programa de Educación Financiera del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Las personas mayores representan el 18% de la población chilena, porcentaje que irá en aumento en los próximos años. Por esto, el SERNAC asume la responsabilidad de entregar información a este grupo en particular, acerca de cómo funciona el mundo financiero y sobre temas como: planificación, créditos sociales, seguros y consejos prácticos y cotidianos para el ahorro.

Esto permitirá formar ciudadanas y ciudadanos, que cuenten con las competencias necesarias para incorporar temas financieros en su vida cotidiana y, de esta forma, desenvolverse de manera eficiente en los mercados.

El presente material es resultado del modelo de Educación Financiera del SERNAC en su misión de informar, educar y proteger a los consumidores de Chile y es una forma de llegar a las personas mayores como complemento a una serie de productos educativos con los que el programa trabaja tales como: talleres, charlas, videos educativos, obras de teatro, entre otros.

Esta guía es un recurso pedagógico que el SERNAC ofrece para colaborar en la construcción de una sociedad con menos asimetrías de información y con mayores oportunidades para todos los consumidores y ciudadanos.

Servicio Nacional del Consumidor
SERNAC

¡Hola!

Nos alegramos de hacerles entrega de esta guía elaborada especialmente para ustedes, la que contiene información y datos prácticos para que puedan manejar sus finanzas de la mejor forma posible.

Todos los días las personas toman decisiones financieras. Por ejemplo, con el dinero que reciben planifican los gastos del mes, deciden qué comprar, ven si necesitan solicitar un crédito, etc. Sin embargo, como el sistema se ha vuelto cada vez más complejo es necesario tener algunos conocimientos indispensables.

Queremos contarles algunas cosas, muchas de las cuales ustedes conocen y viven. La pensión que reciben es escasa y tienen que esforzarse para llegar a fin de mes. Esto hace que, a veces, sea necesario buscar alternativas, como solicitar un crédito, por ejemplo, sobre todo cuando se presentan imprevistos.

Generalmente se desconocen las condiciones del préstamo y esto no permite dimensionar la deuda, ni anticipar cómo afectará su presupuesto cada mes. Es una situación que se observa en los grupos de todas las edades. En el caso particular de las personas mayores, las dificultades para pagar las cuotas mensuales, ha derivado en que un alto porcentaje de hombres y mujeres mayores de 65 años tenga deudas impagas.

Por este motivo, hemos preparado un material de apoyo para que manejen sus finanzas lo mejor posible y encuentren algunas recomendaciones que les ayuden en su día a día.

Además, les entregaremos información clara, entretenida y que puede ser utilizada como material de consulta.

¡Muchas gracias por acompañarnos en esta aventura!

Pistas para avanzar en esta guía :



DIÁLOGO

Cada sección comienza con una conversación entre los protagonistas, que son Carmen y Julio, sobre la que les invitamos a reflexionar.



¿SABÍA QUÉ?

Cuando aparezca esta imagen, los invitamos a conocer algunos conceptos sobre los temas que se van a trabajar.



ACTIVIDAD

Cuando encuentren esta imagen queremos que desarrollen una actividad donde podrán aplicar lo aprendido.



Mi autorretrato

(Si trabajan la guía en conjunto, les sugerimos compartir sus respuestas, para conocerse mejor).

Queremos conocer algo de usted:

Me llamo:

Vivo con:

Vivo en la Región:

En general las compras de la casa las hace/hago:

Una forma en que ahorro es:

Uno de mis gustos es:

Participo en:

¿Qué aprenderemos en esta guía?

- La importancia de la planificación y el ahorro en la realización de diferentes actividades.
- Qué son los Créditos Sociales, para qué sirven, dónde y cómo se solicitan y la información necesaria antes de pedirlos.
- El significado de los seguros, conocer cuáles son obligatorios y saber cómo se contratan.
- Algunos consejos prácticos sobre el ahorro, que le ayudarán para una mejor planificación de sus recursos.

DIÁLOGO

¿Cómo planificar un paseo?



“Y NOS VAMOS DE PASEO”

Julio y **Carmen** participan en un grupo de personas mayores en un centro comunitario donde todos los años los integrantes se organizan para realizar un paseo. En esta ocasión han decidido ir a un lugar donde hay una terma que está a cerca de dos horas de la ciudad donde viven. (Julio y Carmen se encuentran en las afueras del centro comunitario).



» **Carmen:** Hola Julio.
No te veía hace un rato.



» **Julio:** Es que estaba
medio delicado de salud.

- » **Carmen:** Pero apareciste justo cuando nos vamos a ir de paseo.
- » **Julio:** Claro. Uno tiene derecho a divertirse ¿o no?
- » **Carmen:** Muy cierto. Qué bueno que nos acompañes.
- » **Julio:** Ya me puse al día con la cuota, pero ahora tengo que ver qué llevar. Y tú ¿qué vas a llevar?
- » **Carmen:** Bueno para partir mi persona que ya es bastante. No lo he pensado Julito. ¿Alguna idea?
- » **Julio:** Varias. El pasaje y la alimentación la tenemos cubierta. Falta lo personal. Por ejemplo, me dijeron que podíamos meternos en una terma que de pasadita nos va a ayudar para los dolores.

- » **Carmen:** Cierto, o sea hay que llevar traje de baño, toalla y algo de plata por si hay que pagar entrada.
- » **Julio:** También podemos hacer un paseo por los alrededores, pero eso será gratis, pero una buena parka nunca está demás.
- » **Carmen:** Sí, dinero por si queremos comprar algo típico de la zona. Por ejemplo, un queso rico, una mermelada de esas que uno guarda para ocasiones especiales. O algún regalo para traerle a los nietos o para uno.
- » **Julio:** Pensemos alguna forma para planificar nuestro paseo.
- » **Carmen:** Me parece una excelente idea.



¿SABÍA QUÉ?

ENTREGANDO INFORMACIÓN

De acuerdo al diálogo anterior, los invitamos a conocer algunos conceptos que les ayudarán para incorporar los temas trabajados.



La planificación

La planificación nos permite saber cuánto dinero ingresa, cuanto se gasta y en qué; es decir, nos ayuda a tener control sobre nuestro dinero.



El ahorro

El ahorro nos permite reservar un porcentaje o parte del ingreso para necesidades futuras, posibles imprevistos o gustos que tenga pendiente.

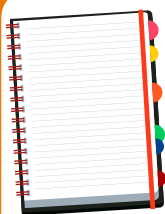


Cotizar

Cotizar nos permite saber cuánto vamos a terminar pagando por un producto o servicio y poder elegir el que más nos conviene.

* Las definiciones presentadas son una primera aproximación a la terminología y no corresponden necesariamente a una definición técnica del concepto descrito. La información no corresponde a una definición formal de tales términos, sino que su utilización debe realizarse sólo bajo fines pedagógicos.

- » **Carmen:** Oye Julio ¿cuál será la mejor forma de planificar este paseo?
- » **Julio:** Déjame pensar Carmen. Tal vez...
- » **Carmen:** ¡Se me ocurre una idea!
- » **Julio:** A mi otra. Tal vez coincidimos...
- » **Julio y Carmen a la vez:** ¡¿Y si hacemos un cuaderno de viaje?!
- » **Carmen:** ¿Estabas dentro de mi pensamiento?
- » **Julio:** Lo mismo digo yo. Y así planificamos.
- » **Carmen:** Y si hacemos una buena planificación, ahorramos.
- » **Julio:** Y lo pasamos mejor todavía. (Pausa) Yo pienso que la primera parte sería lo grupal.
- » **Carmen:** Algo como así (mostrándole la libreta).
- » **Julio:** Exactamente.
- » **Carmen:** Y ahora vamos con las preguntas.



Cuaderno de viaje:

Los invitamos a hacer un cuaderno o bitácora de viaje. En él podrán registrar cada etapa de su planificación.

Lo grupal.

Si van a organizar un viaje con el grupo al cual pertenecen, háganse las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el lugar que eligieron para ir?
- ¿Cuánto cuesta el viaje?
- ¿Qué contempla el valor que van a pagar? (pasaje, almuerzo, once, algún paseo, otros).
- ¿Cotizaron en un solo lugar o hicieron varias cotizaciones para ver la opción más conveniente?
- ¿Cuál es la cuota por persona?
- ¿Tienen contemplada otra actividad? ¿Cuál? ¿Tiene un costo?
- Si no pueden juntar el dinero ¿Qué pueden hacer para que la cuota sea más barata? (queques, bingo, una completada, otros).

- » **Julio:** Ya Carmencita, pero eso no es todo.
- » **Carmen:** Claro, ahora, cada uno tendrá que planificar muchas otras cosas.
- » **Julio:** Es verdad. Eso ya es más personal.

Lo personal.

El pago:

- ¿Cuánto voy a tener que pagar?
- ¿En cuántas cuotas?
- ¿Tengo el dinero?
- ¿Cómo lo puedo juntar?
- ¿He tenido alguna práctica de ahorro mensual que ayude a juntar la cuota? ¿Cuál?

Gastos:

En este viaje,

- ¿Qué otros gastos puedo tener?

Por ejemplo:

Traer un regalito.

Comprarme algo.

Darme un baño termal.

Comer algo rico.

Lo que tengo que llevar:

- ¿Debo llevar algún remedio?
- ¿Qué tipo de ropa debo llevar?

Por ejemplo, si tengo la posibilidad de darme un baño termal necesito:

Traje de baño, toalla, gorra, crema, etc.

- ¿Qué otras cosa podrían ser útiles?

Por ejemplo: colación, cámara de fotos, etc.

Pendientes:

- ¿Qué me falta?
- ¿Lograré ajustarme a mi presupuesto para no endeudarme?

- » **Julio:** ¿Tú crees que pusimos todo, o nos faltará algo?
- » **Carmen:** Yo creo que está todo, pero seguro que algo se nos escapó.
- » **Julio:** Y ¿cómo vamos a saberlo?
- » **Carmen:** Te propongo que en la próxima reunión se lo presentemos a los socios y agregamos lo que nos haya quedado fuera.



ACTIVIDAD

APLICANDO LO APRENDIDO

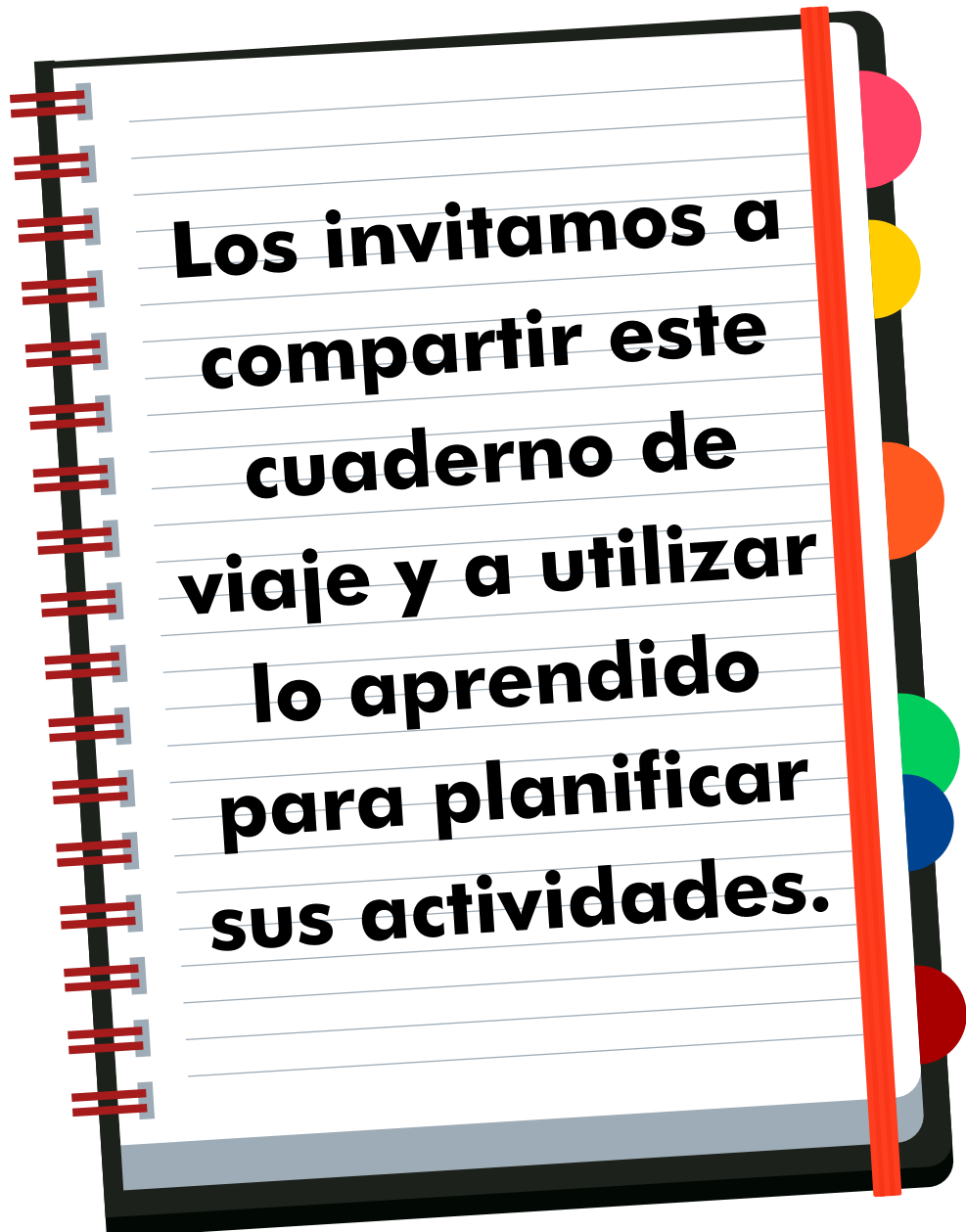
¿Qué aspectos habría que considerar para preparar el viaje?

La planificación nos permite:

El ahorro sirve para:

Una vez que hayan realizado el viaje, conversen qué les pareció, qué fue lo mejor y que se podría mejorar.

- » **Carmen:** ¿Qué aprendiste Julito?
- » **Julio:** Bueno, lo primero: la importancia de planificar.
- » **Carmen:** Así uno sabe lo que necesita y cómo puede conseguirlo.
- » **Julio:** Porque si planificamos...
- » **Julio y Carmen:** Es más fácil que ahorremos.



DIÁLOGO

Los Créditos Sociales

“Y AHORA DEBO MÁS”

Julio y **Carmen** se encuentran en el centro comunitario donde se realizan las actividades de su agrupación. Carmen nota que Julio está preocupado, por lo que se sienta a su lado y conversan antes que comience la reunión (por mientras, el comité organizador ofrece té y galletas a los asistentes).



» **Carmen:** Hola Julio.
¿Qué tal?



» **Julio:** Ahí no más.
Hoy fui a la caja de compensación y no me fue muy bien.

» **Carmen:** Ya sé, te ofrecieron otro préstamo. (Mueve la cabeza). Te dieron la plata inmediatamente y te tentaste. Te dijeron que la pagaras en cómodas y laargas cuotas mensuales.

» **Julio:** No. Peor que eso.

» **Carmen:** Se te había olvidado pagar.

» **Julio:** No, esta vez he sido súper puntual.

» **Carmen:** Ya cuenta. ¿Estamos jugando a las adivinanzas?

» **Julio:** Es que creo que nunca voy a terminar de pagar y con lo que recibo al mes, lo que me descuentan es mucho para mí.

» **Carmen:** Y no te diste cuenta cuando pediste el crédito.

» **Julio:** La verdad es que no. Estaba tan urgido por tener esa plata para hacer unos arreglos en mi casa que no me di cuenta, llegué y firmé, sin averiguar nada.

» **Carmen:** Te entiendo. A mí me pasó hace tiempo y todavía me

quedan como tres cuotas. Me demoré mucho en pagar y fue bien complicado. Tuve que ajustarme mucho. Al final un hijo me ayudó.

» **Julio:** Pero yo no le puedo pedir a mis hijos, ellos tienen sus problemas.

» **Carmen:** Creo que debiéramos entender más de los créditos y en especial los de las cajas que son donde más fácilmente los dan.

» **Julio:** Por las urgencias uno llega y lo toma. Y después las consecuencias son complicadas.

»

Para reflexionar o conversar en grupo:

¿Les ha pasado algo de lo que cuenta Julio?

En caso de haber pasado una experiencia similar
¿Por qué creen que les pasó?

¿Qué hicieron?

¿Cómo les afectó en su vida diaria?

Si lo resolvieron, ¿cómo lo hicieron?

Si trabajan en grupo, compartan sus experiencias.





» **Carmen:** Para que no nos vuelva a pasar lo mismo, busquemos información.

» **Julio:** No, a mí ya no me vuelve a pasar.

» **Carmen:** Ya, pero hay mucha gente que sí le puede pasar y la podemos ayudar.

» **Julio:** Y ¿cómo buscamos información?

» **Carmen:** Podemos meternos a internet, preguntar, siempre hay formas.

» **Julio:** Partamos por saber lo que significa la palabra crédito.

» **Carmen:** Bien Julio. Lo primero es lo primero.



¿SABÍA QUÉ?

ENTREGANDO INFORMACIÓN

De acuerdo al diálogo anterior, los invitamos a conocer algunos conceptos que les ayudarán a incorporar los temas trabajados.

¿Qué es un crédito?

La palabra **crédito** viene del latín *creditus* (que deriva del verbo *credere*: creer).

Crédito es un préstamo que una entidad financiera otorga a sus clientes, con el compromiso que en el futuro lo devuelvan en forma gradual (mediante el pago de cuotas), generalmente con un interés adicional que compensa al prestamista por el tiempo que no tuvo ese dinero.

Algunas instituciones financieras que otorgan crédito son bancos y cajas de compensación. Otro tipo de empresas, como cadenas de multitiendas, supermercados, farmacias y ferreterías, permiten la compra de productos a crédito, mediante el uso de tarjetas.

Los créditos más solicitados por las personas mayores corresponden a los llamados “créditos sociales”.

Créditos Sociales: Son préstamos de dinero que las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (C.C.A.F) otorgan a sus afiliados para cubrir diversas necesidades del trabajador y del pensionado afiliado y de sus beneficiarios de asignación familiar. (Superintendencia de Seguridad Social [SUSESO])

Si piensan solicitar un crédito es necesario que conozcan las diferentes alternativas que existen.

Tipos de crédito social:

Crédito social de consumo:	Préstamo para financiar bienes de consumo (para el hogar, para fines laborales, educacionales, de salud o recreación, para solucionar imprevistos, etc.).
Crédito hipotecario:	Préstamo para la compra de una vivienda o terreno, o para la construcción, ampliación o reparación de una vivienda (la propiedad sirve de garantía para la caja de compensación, en este caso, hasta que se pague la totalidad del crédito).
Crédito educacional:	Préstamo para financiar estudios superiores.
Créditos para microempresarios:	Préstamos para financiar proyectos de emprendimiento o para fortalecer negocios ya iniciados de los afiliados a la caja de compensación.

Fuente: SUSESO

- » **Carmen:** Y ¿para qué queremos saber de esos créditos?
- » **Julio:** La verdad es que el que nosotros más solicitamos es el de consumo.
- » **Carmen:** Claro, porque el hipotecario ya no nos toca. O ya tenemos nuestra casa o ya no hay posibilidad.



» **Julio:** Sí, pero podemos necesitar para ampliar o reparar. Imagínate que de pronto tu hija descubre que se quedó sin lugar donde vivir y llega con toda la familia. ¿Qué haces?

» **Carmen:** Pedir un crédito para ampliar mi casa.

» **Julio:** O tu nieto necesita que lo ayudes para su educación. ¿Le dirías que no?

» **Carmen:** Y tú ¿qué harías?

» **Julio:** Difícil decisión.

» **Carmen:** Con información se hace bastante más fácil tomar decisiones. Y además les podemos contar toda esta información a los socios.

» **Julio:** La información siempre es bienvenida.



Es importante que tengan presente algunas preguntas:

¿Cuál es el máximo de dinero que puedo pedir?

Por ley, el monto máximo que pueden otorgarle, al solicitar un crédito social, dependerá de su ingreso y sus posibilidades de saldar la deuda en un plazo que no supere los 5 años.

El primer criterio que establece la ley, es que el préstamo no puede ser por un monto mayor que su ingreso mensual, multiplicado por 8. Por ejemplo, si usted tiene un ingreso fijo mensual de \$300.000, podría obtener un crédito por un máximo de \$2.400.000.

Sin embargo, el objetivo de la ley es regular y cuidar que las personas no contraigan deudas que les sea imposible pagar y que aumenten en el tiempo. Por lo que existen otros criterios para fijar el monto máximo de un crédito social, los cuales podrán ver a continuación.

» **Julio:** Parece que yo pagaba más.

» **Carmen:** Tal vez estaba de acuerdo a tu remuneración y no supiste.

» **Julio:** Recuerda que sólo quería el préstamo.

¿Cómo se calcula el valor de cuota mensual máximo que me pueden cobrar?

El monto de un crédito social dependerá de su ingreso fijo mensual, y del valor de cuota mensual que usted puede pagar, para saldar su deuda en no más de 5 años (60 cuotas mensuales). La ley establece los siguientes criterios:

<p>Personas que reciben Pensión Básica Solidaria:</p> <p>\$104.246</p> <p>(valor de referencia)</p>	<p>La cuota mensual no podrá superar el 5% de este ingreso.</p> <p>En este caso, el valor máximo de cuota mensual es de \$5.212</p>
<p>Personas cuyo ingreso supera la Pensión Básica Solidaria pero no excede el ingreso mínimo para fines no remuneracionales:</p> <p>\$145.139</p> <p>(valor de referencia)</p>	<p>La cuota mensual no podrá superar el 15% de este ingreso.</p> <p>En este caso, el valor máximo de cuota mensual es de: \$21.771</p>
<p>Personas cuyo ingreso supera el ingreso mínimo para fines no remuneracionales, pero no excede el sueldo mínimo vigente:</p> <p>\$174.166</p> <p>(valor de referencia)</p>	<p>La cuota mensual no podrá superar el 20% de este ingreso.</p> <p>En este caso, el valor máximo de cuota mensual es de: \$34.833</p>

Personas cuyo ingreso supera el sueldo mínimo vigente:

\$300.000

(valor de referencia)

La cuota mensual no podrá superar el **25%** de este ingreso.

En este caso, el valor máximo de cuota mensual es de: \$75.000

Fuente: SUSESO (Ver <http://163.247.55.110/Benefsociales/3CreditosSociales/CreditosSociales.html>)

Recuerde: En cada caso, el costo total del crédito (CTC), es decir, el dinero que usted recibiría más todos los cargos adicionales del crédito, no podrá superar la suma que usted podrá pagar en el plazo máximo de 5 años (60 cuotas).

¿Qué plazo tengo para pagar el crédito?

El plazo de pago del crédito social de consumo no puede exceder los 5 años.



» **Carmen:** Ahora con toda la información que tenemos no nos volverá a pasar.

» **Julio:** Eso sí que yo no lo sabía. Tal vez si hubiera tenido esa información, no hubiera tenido tantos problemas con mi crédito.

» **Carmen:** Tenemos que conocer el monto máximo que nos pueden cobrar y exigir que lo respeten. Es nuestro derecho.



¿Existen seguros obligatorios? ¿Cuáles son?

En el caso de los créditos sociales, el único tipo de seguro obligatorio es el seguro de desgravamen, el cual cubre el riesgo de muerte o invalidez. Es el único seguro que puede aparecer en el contrato.

¿Qué derechos y recomendaciones debo tener en cuenta al solicitar un crédito en una Caja de Compensación?

Derecho a recibir información veraz y oportuna, es decir, que le entreguen toda la información que necesita. Por ejemplo:

- Cuánto va a terminar pagando (Costo Total del Crédito).
- De cuánto van a ser las cuotas y cuántas son.
- Qué costo tiene el seguro de desgravamen, que es el único seguro obligatorio.



» **Julio:** Ya Carmencita, listo para nuestra prueba de autoevaluación.

» **Carmen:** Totalmente, me sacaré un 7.

» **Julio:** Eso me gusta, que no dejemos nunca de aprender.

» **Carmen:** Y de investigar.





ACTIVIDAD

APLICANDO LO APRENDIDO

Complete las siguientes frases:

Carmen va a pedir un crédito de consumo y recibe de pensión \$190.000. Si sabemos que puede endeudarse con el 20% de lo que recibe, la cuota mensual tendrá que ser de:

Julio fue a pedir un crédito de consumo a la caja de compensación y le dijeron que obligatoriamente tenía que pedir un seguro de:

Cuando Carmen pida un crédito se tiene que fijar en:

Los seguros

“ME OBLIGAN A PAGAR UN SEGURO”



Julio y **Carmen** se encuentran un sábado por la tarde en un bingo de la agrupación. En uno de los intervalos, Carmen se sienta al lado de Julio para pedirle a su amigo que le aclare una duda.



» **Carmen:** Julio, ¿tú entiendes por qué me exigen que pague un seguro de desgravamen por pedir este crédito de consumo?

» **Julio:** Debe ser porque somos un “poco viejitos” y tenemos que andar asegurados.



- » **Carmen:** Ya, pero si yo no quiero andar asegurada, no me dan el crédito.
- » **Julio:** Y ¿te sube mucho el costo total del crédito?
- » **Carmen:** Ni me fijé, porque si es obligatorio, no me queda más que acatar. Yo puedo decir que no, pero ellos también.
- » **Julio:** O puedes ver si en otra parte te sale más conveniente y pagas menos. Consulta, cotiza.
- » **Carmen:** Sí, es verdad, pero tanta cosa por un crédito. ¿No será mucho?
- » **Julio:** Yo no sé, pero tal vez tengan razón.
- » **Carmen:** No estaría nada de mal que averiguáramos.
- » **Julio:** ¿Te tinca que lo revisemos y compartamos la información?
- » **Carmen:** ¡Si! Así yo tomo una buena decisión.

- » **Julio:** Y entre los dos es más fácil y más entretenido.
- » **Carmen:** ¡Gracias Julio! te pasaste.
- » **Julio:** Para que están los amigos Carmencita.

Para reflexionar o conversar en grupo:

¿Les ha pasado algo de lo que cuenta Carmen?

En caso de haber pasado una experiencia similar
¿Por qué creen que les pasó?

¿Qué hicieron?

¿Cómo les afectó en su vida diaria?

¿Si lo resolvieron, cómo lo hicieron?

Si trabajan en grupo, compartan sus experiencias.





¿SABÍA QUÉ?

ENTREGANDO INFORMACIÓN

De acuerdo al diálogo anterior, los invitamos a conocer algunos conceptos que les ayudarán para incorporar los temas trabajados.

¿Qué son los seguros?

Los seguros son instrumentos financieros en los cuáles usted se compromete a pagar una cantidad de dinero (prima) que le garantice una retribución en la eventualidad de que ocurra alguna circunstancia por la cual se esté asegurando.

¿Quiénes participan en un seguro?

Asegurador: Quien se hace cargo del riesgo (compañía de seguros o aseguradora, institución financiera, etc.).

Asegurado: Quien se ve afectado por el riesgo (daño o pérdida de bienes; daño o fallecimiento de personas).




Contratante o tomador: Quien firma el contrato del seguro y paga la prima (costo del seguro).



Beneficiario: Quien recibe la indemnización o pago del seguro en caso de siniestro. Puede ser el mismo asegurado o un beneficiario que éste designe en su contrato.

* Las definiciones presentadas son una primera aproximación a la terminología y no corresponden necesariamente a una definición técnica del concepto descrito. La información no corresponde a una definición formal de tales términos, sino que su utilización debe realizarse sólo bajo fines pedagógicos.

- » **Carmen:** ¿Entendiste? Es algo así como un contrato con una institución, en caso que me pase algo y no pueda pagar mis deudas, o en caso que a mi casa le pasara algo.
- » **Julio:** Es lo mismo que yo entiendo ¡vamos bien! ¿Sigamos?
- » **Carmen:** Mira acá aparecen los seguros que existen.

¿Qué tipos de seguros existen?

<p>Seguro de desgravamen:</p>	<p>Es un seguro, que cubre el saldo pendiente de la deuda en caso de muerte o accidente del deudor asegurado.</p>  <p>“Este es el que yo te decía. Si me pasa algo, o sea, me muero -que espero que no-, la deuda queda pagada y así los demás no se quedan con el cachito”.</p>
<p>Seguro de vida:</p>	<p>Otorga una cantidad de dinero a los beneficiarios, en caso de fallecimiento del asegurado por una causa cubierta en la póliza.</p>  <p>“Por ejemplo, si yo me muero, tienen que indemnizar a los que yo designe como beneficiarios”.</p>
<p>Seguro de salud:</p>	<p>Otorga un reembolso al asegurado por gastos médicos cubiertos en la póliza contratada.</p>  <p>“Este me gustaría a mí, porque a veces entre el doctor y los remedios gasto demasiado. Cuando trabajaba teníamos un buen seguro de salud que complementaba la cobertura de Fonasa o de la Isapre”.</p>

<p>Seguro de cesantía:</p>	<p>Asegura el pago de la deuda, por un tiempo determinado, en caso que el/la asegurado/a pierda su empleo. No es un seguro obligatorio. (No confundir con el seguro otorgado por la AFC, Aseguradora de Fondos de Cesantía estatal).</p>  <p>“Ah esto es bueno, si la persona queda cesante; el seguro le paga las cuotas”.</p>
<p>Seguro de incendio asociado a créditos hipotecarios y sus adicionales</p>	<p>Es un seguro exigido por las entidades crediticias que cubre los daños al inmueble dado en garantía hipotecaria en caso de incendio. Se pueden contratar coberturas adicionales tales como daños a causa de sismos, salida de mar, riesgos de la naturaleza, etc.</p>  <p>“Sí, yo recuerdo que cuando contraté el crédito para comprar mi casa tuve que tomar ese seguro. Así uno se siente más protegido”.</p>

* Las definiciones presentadas son una primera aproximación a la terminología y no corresponden necesariamente a una definición técnica del concepto descrito. La información no corresponde a una definición formal de tales términos, sino que su utilización debe realizarse sólo bajo fines pedagógicos.

- » **Carmen:** Viste que somos inteligentes. Ya conocemos varios seguros y sobre todo entendimos el seguro de desgravamen que es el que necesitábamos conocer.
- » **Julio:** Y ¿para qué queríamos saber esto?
- » **Carmen:** Para ver cuáles nos sirven realmente y para contarle a nuestros hijos y recomendarles que se informen al respecto.
- » **Julio:** Y para estar al día.
- » **Carmen:** ¿Y le recomendarías alguno a tus hijos?
- » **Julio:** El de salud creo que es muy conveniente. Uno nunca sabe.
- » **Carmen:** Y el de vida. Uno deja protegidos a los seres queridos.
- » **Julio:** Y el de cesantía para estos tiempos. La verdad es que todos son muy interesantes.



ACTIVIDAD

APLICANDO LO APRENDIDO

A continuación, en la primera columna (A), encontrarán cinco casos de personas que se enfrentan a situaciones complejas. En la segunda columna (B) encontrarán cinco tipos de seguro. Identifiquen qué seguro corresponde a cada caso y únanlos con una línea.

A

Luis necesita un crédito de consumo. Él tiene que tener claro que es obligación contratar un....

Pedro tuvo que someterse a una operación. Fonasa le cubrió sólo una parte, por suerte tenía un

Cuando mi padre falleció, recibí un dinero con el cual no contaba ya que él había contratado un.....

Isabel trabajaba en una empresa privada y por reducción de personal quedó sin trabajo; sin embargo, ella tenía un.....

Por una instalación eléctrica mal hecha, la casa de Berta sufrió un pequeño incendio, afortunadamente fue controlado y pudieron reparar los daños, ya que tenía un

B

Seguro de incendio

Seguro de cesantía

Seguro de desgravamen

Seguro de salud

Seguro de vida

Datos prácticos sobre ahorro

“AHORRAR ES PROGRESAR”



Julio y **Carmen** se encuentran camino al centro comunitario. Hoy fueron convocados a una reunión extraordinaria para organizar un bingo en beneficio de una socia de la agrupación. Como tienen tiempo, caminan tranquilamente y aprovechan de conversar.



» **Julio:** Y... ¿cómo andas tú con las finanzas del mes?

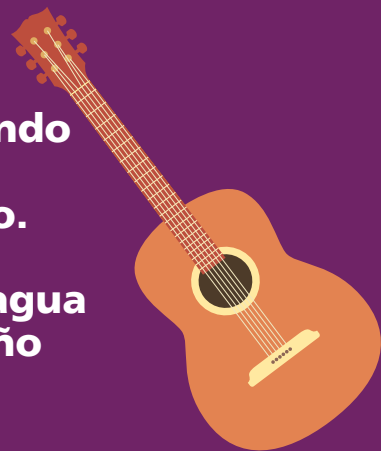


» **Carmen:** Bastante justo. Incluso a veces no me alcanza para los últimos días y tengo que apretarme mucho el cinturón, aunque no se note.

- » **Julio:** A mí me pasa lo mismo ¡Mira como lo tengo de ajustado!
- » **Carmen:** ¿Qué te parece si compartimos ideas que nos ayuden a manejar mejor nuestras finanzas?
- » **Julio:** Metínca. Hagamos un juego. Cada uno da una recomendación, pero en rima.
- » **Carmen:** De acuerdo, acepto el desafío, veamos cómo andamos con la poesía. Parto yo:



**Si lavas la loza
No dejes el agua corriendo
Que a fin de mes
Querrás salir huyendo.**



**Coloca una botella con agua
en el estanque del baño
Y en cada descarga
Ahorrarás un año.**

» **Julio:** Te pasaste Carmencita. Ahora voy yo:

**Guarda una botella de dos litros
Y tápale los agujeritos
Hazle una ranura
Verás que queda una hermosura.**

**Cuando esté listo el instrumento
echa sólo monedas de quinientos
y cuando esté llena,
verás que es un acierto.**

**Averigua en tu barrio
si existe una farmacia comunitaria
pregunta por los requisitos
Y ahorrarás un poquito**



- » **Carmen:** Pero Julito, no te conocía esas dotes.
- » **Julio:** Es que yo fui un payador... o payaso más bien.
- » **Carmen:** ¡Sigamos! Ahora voy yo:

**Quando uno compra en conjunto
consigue precios mejores
prácticas la solidaridad
y nos volvemos mayores.**



**Si cocinas en el horno
No lo abras a cada rato
Que por cada mirada
La temperatura se va al tacho.**



- » **Julio:** Y ahora los dos, así nos ponemos más creativos.

**Utiliza ampolletas
de consumo bajo
que aunque cuestan más caras
no dan tanto trabajo.**

**Coloca el refrigerador
lejos del calor
ya que de lo contrario
trabjará más que su horario**

- » **Carmen:** Estamos para concurso.
- » **Julio:** Ya, organicemos uno en el centro.
- » **Carmen:** Tengo una idea...
- » **Julio:** ¡Ya sé! Les damos varias frases y cada uno construye sus rimas y las mejores ganan premio.
- » **Carmen:** ¿Y qué ganan?
- » **Julio:** No sé, ahí lo organizamos.

Crea tus propias rimas a partir de estos comienzos:

**Riega las plantas
En la mañana o al atardecer**

**Si compras un electrodoméstico
Hazlo de bajo consumo**

**Cuando laves en la lavadora
que la carga vaya entera**

**Si de ahorro de energía
quieres hablar
Pinta paredes y techos de colores claros**

**Revisa en forma periódica
el calefón de tu casa
ya que si todo está tapado**

» **Julio:** Y para terminar, Carmencita, nos vamos con estas rimas nosotros:

**Aísla bien tu casa
que no se cuele el viento
para que cuando llegue la cuenta
te rías del invierno.**

**No olvides nunca
ejercer tus derechos
ya que cada vez que lo hagas
te sentirás muy contento.**



Cierre de la Guía:

Planificar ayuda a organizar el presupuesto y a ahorrar constantemente, aunque sean cantidades pequeñas.

Un consejo útil es considerar el ahorro como un gasto fijo que debe pagarse cada mes, apenas reciban su ingreso.

El tipo de crédito que generalmente le ofrecen a las personas mayores es el crédito social. Es fundamental que antes de contratarlo, exijan información sobre cuánto van a terminar pagando (Costo Total del Crédito) y en cuántas cuotas. Asegúrense de que el valor de la cuota mensual sea un monto que puedan pagar considerando sus ingresos y demás gastos.

Es importante conocer los tipos de seguros que existen y cuáles son obligatorios al solicitar un crédito de consumo, por ejemplo.

Revisen y apliquen todos los datos prácticos que les permitirán un ahorro cada día.

***Y aquí terminan las rimas
de Julio y la Carmencita
ahora vamos cerrando
y los conocimientos aplicando.***





Síguenos en Twitter
@sernac



Síguenos en Youtube
sernachile



Síguenos en Facebook
sernac.chile

www.sernac.cl
800 700 100